



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

### COMUNICADO:

#### MEDIDAS ADOPTADAS RESPECTO A LA PRUEBA TÉCNICA DE LA FASE 2 DEL CONCURSO GENERAL 2022-2023

(21/12/2022)

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial, en cumplimiento de lo que señala el artículo 100(2) de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015 y del principio de publicidad, transparencia e igualdad de oportunidades, comunica a todos los aspirantes a cargos de la judicatura, dentro de la convocatoria a Concurso General 2022-2023, que durante la fecha programada para la aplicación de la prueba técnica, se recibieron algunas inquietudes por parte de los participantes, con respecto a la información que se desplegaba en la plataforma de las pruebas; por lo que se solicitó a la Sección de Cómputo de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos un informe explicativo de la incidencia presentada durante dicha prueba.

La Sección de Cómputo, mediante informe No. 273-SC-2022 de 13 de diciembre de 2022, nos informa que, en la fecha de la prueba, se presentaron inconvenientes en la plataforma que pudieran afectar la transparencia del concurso, tales como aleatoriedad de las preguntas sobre los diversos temas, donde tales preguntas no correspondían a las respuestas a seleccionar, por lo que recomendó suspender las pruebas realizadas el día 13 y las programadas el 14 de diciembre de 2022.

En atención a ello y para una adecuada aplicación de las normas y procedimientos del Sistema de Carrera Judicial, este Consejo de Administración de la Carrera Judicial decidió mediante Acuerdo N°26 de 21 de diciembre de 2022, DEJAR SIN EFECTOS la convocatoria para la aplicación de la prueba técnica por parte de la Dirección de Selección de Recursos Humanos de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, el día 13 y 14 de diciembre de 2022, dentro del Concurso General N°.01-CACJ: 2022-2023, para ocupar cargos de magistrados y jueces de las distintas jurisdicciones y categorías a nivel nacional; así como REPROGRAMAR la prueba técnica de la Fase 2 del Concurso General N°.01-CACJ: 2022-2023, para los días 10 y 11 de enero de 2023, previa notificación oficial a todos los aspirantes.

Igualmente, la Dirección de Selección de Recursos Humanos comunicará a todos los aspirantes los ejes temáticos que deberán estudiar para realizar dichas pruebas.

  
MAGISTRADO ABEL AUGUSTO ZAMORANO  
Presidente del Consejo de Administración de la Carrera Judicial

